

394_25-PIDS
29.04.25

Nº y año del exped.	394_25
Referencia	30.4.25

DENOMINACIÓN:

Decreto 100/2025, de 30 de abril, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña María Gema Pérez Naranjo como Directora General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 15.1 de los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía, aprobados por el Decreto 128/2021, de 30 de marzo, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de abril de 2025,

Vengo en disponer el cese a petición propia de doña María Gema Pérez Naranjo como Directora General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de abril de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL
Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA